UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 373/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte.

07 de junio de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual informa sobre el llamado de Adquisición de Utensilio de cocina, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 242/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas:. Casa Módiga, Paraná Funcional, Martínez Hermanos SRL, Pérez Ramírez & Cia S.A., Molman S.A

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 12/05/2011, en la que presentaron sus ofertas: Pérez Ramírez & Cia S.A., Marfil Ind. Y Com. De Valvina Marín, Diana Comercial de Jorgelina Duarte.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte,** para la provisión de Utensilios de cocina, por un monto total de Gs. 11.601.000.- (Guaraníes: Once millones seiscientos un mil) y será imputado al rubro 340 – Bienes de consumo de oficina e Insumos.

Art. 3º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. MS. Abel Bernal C.
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)